ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA ESTÁNDAR Nº 08/2017

Contratación Directa N° 06/2016

"SERVICIO DE INTERNET PARA EL CHACO KM 312 Y KM 412" ID: 329107

En la ciudad de Asunción, a los 24 días del mes de abril del año 2017, siendo las 09:30 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, 2º Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 06/2016 Servicio de Internet para el Chaco Km 312 Y Km 412 con ID Nº 329107.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

Teniendo en cuenta que en la primera convocatoria de fecha 11 de abril de 2017 solo se presentó sobre la empresa CHACO COMUNICACIONES S.A. fue prorrogada la apertura, en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15, y al Art. 34 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909 y la Adenda 01/2016 de fecha 11 de abril de 2017, donde se indica que la fecha apertura de los sobres será el 24 de abril de 2017 a las 09:30 Hs. Asimismo se mención a que quedo en custodia de la dirección de Contrataciones del IPTA el sobre cerrado de la empresa CHACO COMUNICACIONES S.A. y será tenido en cuenta para la presente apertura de sobres.

Fueron cursadas invitaciones a y la Adenda 01 para participar del presente proceso a las siguientes firmas:
CHACO COMUNICACIONES S.A., TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., NUCLEO S.A., RIEDER Y CIA. S.A.C.I. y AMX PARAGUAY S.A.

Se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	CHACO COMUNICACIONES S.A (RUC: 80035090-1)	11/04/2017 08: 13 Hs.

2. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Monto Total Unitario De La Oferta
1	CHACO COMUNICACIONES S.A	18.396.000.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

ESTEBAN CARDOZO
Funcionario
Dirección de Contrataciones

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	DDJJ de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Articulo 40	Constancia SIPE	Páginas Foliadas
CHACO COMUNICACIONES S.A	PRESENTA	PRESENTA Y CUMPLE 5%	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	15 PAGINAS

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:42 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA

ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA ESTÁNDAR Nº 05/2017

Contratación Directa N° 06/2016

"SERVICIO DE INTERNET PARA EL CHACO KM 312 Y KM 412" ID: 329107

En la ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de abril del año 2017, siendo las 09:30 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, Segundo Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 06/2016 Servicio de Internet para el Chaco Km 312 Y Km 412 con ID Nº 329107.

Fueron cursadas invitaciones a participar del presente proceso a las siguientes firmas:
CHACO COMUNICACIONES S.A., TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., NUCLEO S.A., RIEDER Y CIA. S.A.C.I. y AMX PARAGUAY S.A.

Ha presentado oferta dentro del plazo establecido la Empresa CHACO COMUNICACIONES S.A., a las 08:38 Hs. y al no participar ninguna persona den representación de la empresa en la apertura de sobres razón por la cual el sobre cerrado queda en custodia de la Dirección de Contrataciones y será tenido en cuenta para la siguiente apertura.

Visto que no se cuenta con un mínimo de 3 ofertas y conforme dispuesto por Resolución DNCP N° 522/15, y al Art. 34 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909, se da por concluido el acto y se prorroga la fecha de presentación de apertura de ofertas por un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, cuya fecha será establecida en por Adenda.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:43 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA